

ANUNCIOS.  
PAGO ANTICIPADO.  
Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle de San Lorenzo n.º 11. Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS  
ATRASADO 25

# EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.  
PAGO ANTICIPADO.  
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimes, tre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Exanuncios 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administración.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.  
ATRASADO 25

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Martes 23 de Noviembre de 1886, ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2,725

## REGALO

Á LOS LECTORES DE "EL SERPIS"

To lo el que remita este anuncio á los almacenes de ropa blanca y géneros de punto titulados *El Progreso Mercantil*, 8-Espoz y Mina 8 Madrid será obsequiado con un billete para la rifa de los tres magníficos regalos espuertos en sus escaparates valorados en 300 duros; dichos objetos se le entregarán al que obtenga el billete con el número igual á los tres primeros premios de la Lotería Nacional, sorteo del 23 de Diciembre.

Siendo este año los billetes un caprichoso trabajo litográfico constituye este por sí una curiosidad y el que desee recibirlo bajo cerrado debe dirigirse con dos sellos de á 15 céntimos para gastos de correo á don Francisco L. Parajua, Director de los almacenes.

## ALMACEN DE MADERAS

DE

### RAFAEL ABAD É HIJO

á la calle de la Corbella, frente á las Hermanitas de los Pobres. (DESPACHO SAN NICOLÁS 37)

Completo surtido para construcciones Artes Industriales en Madera de Rusia, Suecia, Noruega, Austria y América aserradas y sin aserrar.

En el Café de Rigal hay de venta una maquina usada para la fabricacion de limonadas pudiendo producir hasta 500 botellas por dia, la que con motivo del traslado se dará por un precio reducido lo mismo que cafeteras y otros efectos.

## DINERO.

Se reciben encargos para tomar dinero á préstamo con interés y ganancia correspondiente.

Darán razon en la calle de San Lorenzo, número 19 entresuelo.

## LA CORTIOBESA

FABRICA DE ABONO

DE

Antonio Gosalbez Masia

de Cuerno y Pezuña puro sin mezcla de otra materia á 60 reales los 50 kilos ó sea á 15 arroba Almacen Mercado 3, Alcoy.

## SE ALQUILA

el tercer piso de la casa núm. 57 de la calle de San Nicolás. Darán razon, calle de San José núm. 66.

## El Serpis ALCOY 23 DE NOVIEMBRE DE 1886. Lo contencioso administrativo.

De 73 artículos consta el proyecto ayer tarde leído en el Congreso por el señor presidente del Consejo de ministros, reformando las disposiciones vigentes sobre lo contencioso administrativo.

Dada la estension del referido proyecto, no nos es posible publicar más que un extracto en que se consignen sus principales disposiciones. El conocimiento de los asuntos contenciosos administrativos corresponderá á la Sala primera ó única de lo civil, en las Audiencias territoriales y al Tribunal Supremo.

Compondrán el tribunal de lo contencioso, los magistrados de la sala civil, con dos diputados provinciales que reúnan la cualidad de letrados, y en defecto de estos, los funcionarios de la provincia por el orden y teniendo en cuenta las categorías que se establecen.

Los diputados y en su defecto los funcionarios públicos, percibirán dietas como los individuos de las comisiones provinciales.

El Tribunal conocerá de las demandas que se propongan contra las resoluciones definitivas que causen estado, dictadas por los gobernadores, diputaciones provinciales y ayuntamientos, siempre que por ellas puedan vulnerarse los derechos de la administración provincial ó municipal, ó los de cualquier particular ó corporacion que tengan su origen en disposición administrativa.

Tambien conocerá el Tribunal de las demandas que se deduzcan contra acuerdos de las mismas autoridades y corporaciones, cuando se hayan dictado con incompetencia ó extralimitacion de facultades.

Para resolver será necesaria la presencia en el Tribunal de tres magistrados y dos diputados provinciales.

El Tribunal no entenderá en negocios que versen sobre el orden público.

Después de estas prescripciones, que son las que en nuestro concepto tienen mas novedad, el proyecto establece el procedimiento de lo contencioso administrativo ante las audiencias en primera y segunda instancia, y en primera y segunda instancia ante el Tribunal Supremo.

Trata luego de la manera de dictar sentencias y de entablar los recursos de aclaracion y de revision, disponiendo en los últimos artículos que se redacten los reglamentos de procedimiento y que la ley de Enjuiciamiento civil rija entre tanto como supletoria de la legislación que contiene los procedimientos contenciosos administrativos.

## Los Bancos escoceses

CONSIDERADOS COMO INSTITUCIONES DE CRÉDITO POPULAR.

El gran incremento que han dado los Bancos escoceses al establecimiento de sucursales hasta en los pueblos más insignificantes, les permite reunir una suma inmensa de capitales, que de otro modo permanecerían improductivos, consiguiendo de este modo verificar todas las transacciones con una pequeña cantidad de metálico, y al mismo tiempo atraerse la confianza del público por

las ventajas que le proporcionan en el empleo de sus ahorros, y por la seguridad que ofrecen por la inteligencia con que han administrado y la responsabilidad que une á sus asociados.

Como hemos dicho antes, se dedican principalmente al descuento de letras, ya provengan de operaciones mercantiles ó de préstamos á la agricultura, de tal manera, que ellos constituyen con ventaja á los establecimientos de crédito agrícola que funcionan en otros países, abriendo ó concediendo crédito no solo bajo la garantía material de las personas que á ellos acuden, sino tambien de la mora, por medio de sus cuentas de *Cash Credit*, que los diferencian de las operaciones ordinarias que hacen los otros Bancos y han contribuido más que otra alguna á familiarizar y extender el uso del crédito entre las personas más pobres y necesitadas.

Cuando un individuo, pertenece á la clase que quiera, tiene necesidad de fondos, acude al Banco en demanda de un *Cash Credit*. Este toma sus informes, y si de ellos resulta que la persona que lo solicita tiene las suficientes garantías morales y materiales para el crédito que pide, inmediatamente se abre una cuenta corriente pagandola su haber el importe de la cantidad que le concede y fijando el tiempo y la época del reembolso. Si á juicio del Banco el interesado no reúne todas las condiciones de solvencia apetecidas, le pide la firma de una ó dos personas de su confianza que salgan garantes de él, y una vez obtenidas, procede á entregarle ó á tener á su disposición la suma pedida. Estas personas que han prestado su garantía tienen la facultad de inspeccionar en todo tiempo la cuenta de su deudor, y además el Banco mismo les previene en el caso de que por la marcha que observa en aquel individuo considere necesario aumentar la garantía ó restringir el crédito concedido. La situacion del deudor es muy fácil de comprobar por el movimiento en su cuenta corriente, lo cual se ve espasado por decirlo así, del estado de sus negocios.

Por otra parte, los muchos conocimientos ó relaciones que tiene el Banco en la localidad donde reside su cliente, le permiten saber á cada momento su situacion y esto le sirve para aumentar ó disminuir el crédito que le tiene abierto, evitando así la pérdida que pudiera sobrevenirle si colocaba su confianza en una persona que no la merecía.

Las cuentas de esta especie, rara vez exceden su importe de 500 libras, y se conceden desde las cantidades más insignificantes, lo cual permite que las personas necesitadas, que son y las que mas alta hacen estos auxilios, los encuentren fácilmente, siempre que reúnan las condiciones de moralidad y de honradez que el Banco exige.

Este sistema tiene la ventaja de moralizar al obrero ó al pequeño agricultor, despertando en él la idea del ahorro, y haciéndole que procure, por medio de una vida activa y honrada, merecer la confianza del Banco, y obtener así mayores recursos para extender y hacer prosperar su industria. De aquí que los Bancos escoceses sean verdaderas instituciones de crédito popular, donde el hombre emprendedor encuentra siempre facilidades y medios que le permiten adelantar en su camino, alejando la miseria de su hogar é inculcando á sus hijos con su ejemplo las mismas ideas de *trabajo, honradez y economía*, base de su fortuna y bienestar.

En nuestro país, preciso es confesarlo, no existen estas costumbres ni estas instituciones. Nuestro Banco Nacional no presta sino con garantía real y efectiva, y las pocas operaciones que hace de descuento de efectos de comercio solo aprovechan á aquellas personas que tienen una posicion desahogada y poseen medios sobrados para responder de sus compromisos. Como si esto no bastara, se exigen otras dos firmas de reconocida solvencia, y que sean de sujetos que ya tienen crédito abierto en el establecimiento; de lo cual resulta que muy pocos son los que logran obtener este beneficio.

En los Bancos escoceses, por el contrario, todo son facilidades para el público; y sus aguijones, esparcidos en los pueblos mas pequeños, brindan al pequeño industrial, comerciante ó colono con su ayuda para poder aumentar sus negocios, realizando así un doble beneficio; el empleo de las cantidades que recogen y tienen en depósito y el estímulo al trabajo y á la economía que inculcan en la persona que favorecen.

Para retirar los fondos, las formalidades que exigen son nulas ó casi nulas, pues por medio de cheques, trasferencias ó trasposos de cuenta, facilitan su envidia de un punto á otro; y como por otra parte, abonan siempre un interés, como hemos dicho, por las cantidades que reciben, aun cuando solo estén un día en su poder, recogen todas las economías y se convierten en verdaderas cajas de ahorro, donde todo el mundo acude á depositar sus sobrantes, fiados en la admirable organizacion y responsabilidad de aquellos Bancos:

MARIANO SABAS MUNIESA.

## Correo general

A las diez de la mañana del día de ayer y antes de salir del territorio búlgaro el general Kaulbars, pronunció un discurso en una reunion compuesta en su mayoría de zankovistas convocada frente al edificio del consulado ruso en Sofia. El general Kaulbars, dijo que estando gobernada la Bulgaria por una turba de facciosos, nada bueno se podía esperar en este país hasta tanto que no intervenga la influencia rusa de una manera eficaz. Después se izó y se armó tres veces la bandera rusa y abandonó el consulado ruso.

Oyeron este discurso los cónsules de Austria de Francia y de Italia. Ningun individuo del gobierno búlgaro se hallaba presente.

Aquí en Viena se da por seguro que cada día se estrecha más la alianza entre Austria é Inglaterra, aunque circunscrita únicamente á la cuestion búlgara.

No se puede formar opinion sobre el estado de cosas presente.

Sea de temer nuevas complicaciones. Alemania permanece encerrada en la mayor reserva, aunque se cree que existirá acuerdo entre aquel imperio y el gabinete de Viena.

Las noticias sobre una conferencia europea para arreglar los asuntos de los Balcanes son prematuras.

cas y yo nos sostenia nos mutuamente para salir de aquel mal paso; pero á pesar de esta precaucion, nuestros malditos zancos se escurrieron, y caimos de repente Brancas sobre un estercolero, que parecia haber sido puesto á propósito para recibirlo, y yo contra las piedras, bañándome en un abrir y cerrar de ojos en un mar de sangre; me habia abierto una profunda herida en la cabeza. Procuré levantarme balbuceando algunas palabras, y volví á medir el suelo desvanecido.

III.

EL HOSPITAL DE AUXERRE.

Cuando volví en mí me pareció despertar de un profundo sueño. Tenia calentura y la herida no me mortificaba mucho. Sorprendido del silencio que me rodeaba, precipité á evocar mis recuerdos, y apareció á mi memoria la caída de la vispera. Una sed ardiente me devoraba y comencé á llamar á gritos á Margarita para que me diese agua. Al instante oí un paso ligero y el crujido de unos vestidos de mujer que

aire clavados en un círculo de hierro y tiesos como cuatro estacas. Figúrese cuatro hombres subidos sobre sus miembros, teniéndose de las manos para mantener un centro de gravedad; cuatro nombres aun, montados sobre las espaldas de los primeros, y luego cuatro niños; corónese este baluarte humano con la pequeña Esmelaida colocada allí como por encanto; contad si hay catorce individuos, y podreis formar una idea de lo que era la pirámide humana, juego el mas prodigioso que se ha visto, y que con dificultad volverá á verse igual. Con dificultad encontrará sucesor *il signor Pietro Sacrispanti*. Para concluir, añadiré que se terminaba el espectáculo con un baile de zancos y con una iluminacion de fuegos de Bengala.

Tal fué mi género de vida durante dos años. Aquella era una existencia difícil como la del marino, tan pronto mezclada de encantos y de peligros, como de lluvia y de sol.

El día antes de abandonar á Auxerre; los niños recorrieron las calles, como de costumbre, bailando con los zancos. Aquel modo de anunciarse producía mejores resultados que los carteles. En todos los barrios, en to-

das las calles, uno de nuestros músicos anunciaba la funcion de la noche, con permiso de la autoridad, con un pomposo discurso. En efecto, la perspectiva de seis niños esforzándose para llamar la atencion, perfectamente equipados, y montados en zancos de una altura considerable, nos aseguraba siempre una buena entrada. Aquella especie de *prospetus-specimen* eran el sistema de nuestro director, y habia que conformarse con él; y digo que era menester conformarse, porque aquella mañana, Margarita y la mayor parte de los actores habian decidido que se suspendiese aquella operacion en razon del intenso frío que hacia; mas aquella oposicion no pudo vencer la voluntad del dalmata; al fin salimos ¡Cielos! lo que Margarita habia previsto aconteció. Después de haber bailado en una espaciosa plaza que dá frente al hospicio, bajamos, seguidos de una turba de muchachos, por una calle estrecha, tortuosa, empedrada de guijaros redondos y sembrada de charcos helados. Llegados al medio de la calle, presentaba tan mal aspecto el terreno, que los músicos juzgaron á propósito y prudente echarse á la espalda á los cuatro mas pequeños de entre nosotros. Bran-

Núm.) FOLLETIN DE EL SERPIS. (6

## Memorias de un niño de la Saboya

Si hace dos mil años hubiese sido ciudadano de Atenas ó de Roma; si en aquel tiempo de credulidad en que se daba fe á los oráculos se me hubiese dicho: Atlas cargaba con un mundo, hubiera respondido en lenguaje bárbaro ó en romano escéptico; para creerlo necesitaba verlo. Pues bien; si las circunstancias no me hubieran conducido á representar á lo vivo el papel de la distribución de baja esfera, si no hubiese visto jamás, ejecutar aquella suerte, sería la misma respuesta al que me lo explicase, por que en fin, si aquel dalmata no sostenia un mundo como Atlas, hacia al menos lo que ningun hombre habia hecho hasta entonces. Figúrese el lector un hombre de un metro y ochenta centímetros de talla, de formas atléticas, tendido de espaldas con los brazos y las piernas en el



Vie a 21 (10, 55 m)

El archiduque Guillermo, gran maestro de la orden germanica revestirá con las insignias de esta orden, armándole caballero al principe Eugenio hermano de la reina el día 18 de Enero en presencia de la familia imperial y de toda la corte.

La regencia de Bulgaria ha regresado á Sofia; á excepcion de Radostaref que ha marchado á Varna.

Constantinopla 21 (10,58 m.)

Aumenta el descontento del sultan con su ministro de la Guerra, por las marcadas aficiones que muestra á favor de la política rusa.

La candidatura del principe de Mingrelia para el trono de Bulgaria ha producido aquí pésima impresion. El sultan se opone resueltamente al nombramiento de este candidato.

Pruébase con este, que las relaciones entre Turquía y Rusia se han enfriado notablemente de algunos dias á esta parte.

Berlin 21 (12:30 tarde).—Es falso que el ministro de la Guerra del imperio haya presentado la dimision de su cargo.

El regente de Baviera llegará á esta capital el 19 de Diciembre.

Varna 20 (noche).—A las cuatro de la tarde de hoy ha sido arriada la bandera del consulado ruso de esta ciudad.

Un numeroso gentio ocupaba las inmediaciones del consulado, presenciando el acto con el mayor silencio.

Después salió el cónsul con toda su familia y dependientes, embarcándose á las cinco de la tarde á bordo de un buque acorazado ruso anclado en este puerto.

La muchedumbre acompañó al cónsul desde el consulado hasta el embarcadero.

No se prorrumpió ningun grito.

Notábase generalmente la tristeza en los semblantes.

Se teme que el rompimiento diplomático entre Rusia y Bulgaria dé lugar á graves sucesos.

Sofia 20 (noche).—La salida del general Kaulbars de esta ciudad, y de todo el personal del consulado ruso, no ha dado lugar á incidente alguno.

La mayor parte de los agentes de las demás potencias han ido á despedir al general en el momento de su marcha.

Paris.—La reina doña Isabel, el rey don principe de Baviera, saldrán esta noche de esta capital con direccion á Madrid.

Londres 21.—Las impresiones sobre la cuestion de Oriente son hoy mas pesimistas.

Paris 21.—Un despacho de Londres fechado esta mañana que publicarán esta tarde los periódicos franceses se expresa en estos términos: "La salida del general Kaulbars de Sofia produce un estado de cosas insostenibles haciendo la situacion mas amenazadora que nunca."

De un curioso caso de bigamia se está ocupando la prensa Sud-Americana estos dias. El presunto reo es un comerciante alemán, muy conocido en la buena sociedad de aquí. Según parece, su primera mujer abandonó el domicilio con yugai hace algunos años. No se supo por el pronto el paradero de la extraviada esposa; pero al fin llegó á saberse que vivía en un pueblo de la República Argentina. El abandonado esposo entabló demanda de divorcio; pero cuando ya el pleito estaba bastante adelantado, falleció la esposa, quedando la causa en suspenso. El viudo facó la partida de defuncion de la que habia sido su mujer, se volvió á casar. Pero hace pocos dias se encontró con que su primera, compañera no solamente no habia muerto, sino que además

le acusaba de bigamo ¿Será un caso raro de resurreccion?

De todos modos, y sea como sea, eso de creer se casado con una sola mujer y encontrarse con dos debe ser altamente desagradable, no solamente para el marido sino para ambas esposas. Conozco yo muchos viudos y vueltos á casar, que desde que ha ocurrido el mencionado caso no tienen ni un momento de tranquilidad, y otros, viudos y en estado de merecer, que toman sus precauciones.

Un amigo mio mártir de la paz doméstica, que ha perdido hace dos dias á su esposa, me decía esta mañana:

—Amigo mio, desde que los muertos han dado en resucitar, vivo en un continuo sobresalto: yo queria mucho á la difunta, era una santa, por eso no congeniábamos; yo nunca conseguía estar á su altura. Debe estar en la gloria, y eso de que volviera...

—Todo puede suceder, le contesté riéndome.

—Seguramente; pero pienso tomar mis precauciones. Aquí llevo un anuncio para "El Siglo," vea usted: "Perico Perez avisa á su difunta esposa que pasado el novenario no admitirá reclamaciones."

JUSTICIADOS EN MADRID.

Es curiosa la estadística de los reos ejecutados desde 1801 á 1866 procedentes de la cárcel de Madrid.

El total de ajusticiados se eleva á 469, de ellos unos en horca, otros en garrote y no pocos fusilados. Algunos fueron ahorcados y luego arrastrados; á uno se le mandó cortar la mano, á otro se le descuartizó.

Hay, sin embargo, gran falta de datos y se ignora cómo murieron muchos.

Lo mismo sucede en cuanto á los delitos. En el archivo de la cárcel hay muchos expedientes de reos cuyo delito no consta. Sus familias con seguían con influencias esta omision para evitar la infamia consiguiente, ó acaso no se consignaba por acuerdo de la autoridad.

Como prueba de las aberraciones á que han dado lugar las circunstancias en punto á la aplicacion de la pena de muerte, merece recordar se el caso de haber sido ejecutado en 1809 uno por "gritos escandalosos y sediciosos y por sembrar la alarma;" y otro por "encubridor de desercion," en 1810 fué ahorcado otro por "sospechos," y en 1824 se dió garrote tambien á uno que dió voces sediciosas.

De 1801 á 1815 fueron ejecutados 155, de 1815 á 1839, 200; de 1836 á 1860, 78, en 1866, 36.

En las mismas ejecuciones en personas procedentes ó sacadas de la cárcel rue el de 1809, en que fueron ejecutadas 52.

Aunque la estadística que tenemos á la vista no es muy completa, por faltar los reos ajusticiados procedentes de otras cárceles, tales como las militares, se ven en ella dos conclusiones evidentes.

Una que, salvo la excepcion del año 1866, ha disminuido constantemente la cifra de los ajusticiados, efecto sin duda, ó de la mayor parsimonia con que se aplica por los tribunales, y acaso tambien por un cambio en las costumbres criminales, segun la cual aumentan los delitos de astucia y disminuyen de violencia.

Otra enseñanza de la estadística es la de que el contingente mayor de ajusticiados no solo dan los delitos vulgares y comunes, sino las luchas políticas.

De donde resulta la consecuencia amarga y desconsoladora de que cuesta mas vidas la política y sus azares que el restablecimiento de la ley y el castigo de los homicidas y asesinos.

APUNTES LOCALES Y REGIONALES.

PRESENTACION DE QUINTOS EN LAS CAJAS.

La "Gaceta," del sábado, publicó la real orden siguiente:

gel despojado de la forma terrenal que habia elegido para hablarle.

—Pues, ¿quién sois? no os conozco, le dije.

—Mas tarde lo sabrás, calla si quieres ponerte bueno, no te quites los vendajes que tienes en la cabeza. Sé bueno, y yo te cuidaré con esmero.

—Duerme, replicó aun.

Y desapareció, no dejándome ver sino su sombra en las paredes de la sala. Me hallaba en el hospital de Auxerre.

Por la mañana, sintiéndome mucho mejor, fuí á arrodillarme delante de la capilla de la sala de los hombres. Un gran cuadro, representando la resurreccion de Lazaro lo decoraba. Yo contemplaba estasiado aquella pintura que apenas iluminaban los primeros albores del dia, cuando un coro de mujeres, ostentando sonoras voces, me atrajo á la sala inmediata delante de otro altar. A medida que me iba acercando, las palabras del cántico herian mis oidos mas distintamente, y aunque no las comprendiese, mis recuerdos les prestaban una deliciosa suavidad. Habia reconocido en aquel cántico las letanias de la Virgen que cantaban con frecuencia las doncellas de mi pais. Yo

"S. M la reina (q. D. g.), regente del reino" ha tenido á bien resolver que por lo que respecta al actual reemplazo, y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva para los sucesivos, se dispense de la presentacion personal para el ingreso en la Caja á todos aquellos mozos declarados soldados sorteaables ó que deban destinarse á los depósitos que, por hallarse cursando una carrera ó por otra causa, se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido alistados, siempre que lo verifique en su nombre algun individuo de la familia ó otra persona que los represente y rasponda de que se les redimirá ó sustituirá dentro del plazo establecido en la ley, ó que, de otro modo, utilice dicho beneficio y correspondierles servir en cuerpo activo de los Ejércitos de la Península ó de Ultramar, acudirán cuando sean llamados para su destino á los mismos; pero quedando en todo caso sujetos, si no lo verifican, á las responsabilidades que determina el artículo 132 de la ley, entregándose á sus representantes los pasas que debieran recibir los interesados, y haciéndose constar por el jefe de la Caja la circunstancia de la no presentacion en el ejemplar de la relacion que debe devolver al comisionado para la entrega por el respectivo Ayuntamiento."

La noticia publicada por un periódico de Castellon respecto á haber sido hallado emparedado un fraile en un convento de Villarreal, ha resultado un canard.

Como consecuencia de no ser exacta la mencionada noticia, parece que la comunidad de Padres Franciscanos de Villarreal ha pedido permiso al padre provincial para querellarse criminalmente por calumnia contra el citado periódico.

La temperatura, en las últimas 24 horas, ha sido en esta ciudad la que sigue, segun el termómetro centígrado:

Mínima, por la noche, 6° sobre cero.

Máxima, por el dia, 10° id. id.

El cielo cubierto y lluvioso.

A última hora por la tarde se pezaba á ser nublado.

Se ha mandado instruir expediente por la Comision Provincial para justificar la inversion de la cantidad de 11.288 pesetas que se han remitido en diferentes veces desde el mes de Julio de 1884 hasta Agosto último á la Administracion subalterna de expositos del partido de Orihuela.

El ayuntamiento de Alicante ha acordado que el jueves próximo se celebre un solemne aniversario por la muerte del marqués de Villahermosa, D. Alfonso XII.

Terminado el plazo para la admision de solicitudes de aspirantes á las escribanías vacantes en Gandia, Alcoy y Villar del Arzobispo, se han presentado para la primero 16 instancias, para la segundo 15 y para la tercera 8.

Hablando de las líneas férreas, dice, entre otras cosas, nuestro apreciable colega "La Revista Murciana":

"De la línea de Murcia á Alicante, solo se ha construido un ramal de empalme de Alicante á Alquerías, habiendo dejado en el más lamentable olvido el ramal de union entre Elche y Novelda, que se obligó á construir la empresa concesionaria, causando con la inobservancia de ese precepto, un grave daño á los intereses generales.

¿No significa esto una burla sangrienta á un pais desgraciado? Esos concesionarios que indefinidamente dilatan sus compromisos, causan un inmenso perjuicio al pais y estorban que otras empresas más serias efectuasen las obras.

Todos los ayuntamientos, todas las corporaciones, todos los hombres influyentes que amen á su pueblo, debían dirigirse al gobierno, á las cortes, á la reina, en fin, pidiendo se obligue á los contratistas á construir las líneas sin más pró-

me creí por un instante en la iglesia de San Ségismundo, y mi emocion fué inesplícable.

La infancia vive del ejemplo. Solo ante el altar de los hombres, no pensé en rogar á Dios; y en medio de aquellas enfermas convalecientes, de aquellas santas hermanas, cuantas oraciones pude recordar de las que pronunciaba al lado de mi buena madre, otras tantas recé con gran fervor; mi corazón se consoló, y no me acuerdo de haber tenido jamás un momento de mas satisfacción.

En todo el tiempo que estuve en el hospicio, todos los dias, y aun algunas noches, me sorprendían arrodillado ante el altar de una ó otra sala. Pero la capilla de las mugeres era la que más visitaba, y el motivo de esta preferencia voy á explicarlo: el cuadro que habia en él representaba la Asuncion de la Virgen, y me agradaba infinitamente mas que el de la resurreccion de Lazaro.

¡Cuántas veces fijé mis miradas en el rostro celeste de la Madre del Salvador! ¡Cuántas veces me sonreía de ver sonriendo á los ángeles que la rodeaban! ¡Que horas tan deliciosas pasé allí! A la edad de diez años nada en el mun-

rogas, que suponen cierta complicidad con los que, al faltar á sus compromisos, lesionan cuantiosos intereses, que el gobierno y los poderes públicos tienen bajo su custodia."

D Antonio Torres, dueño del establecimiento denominado "La Camisa modelo," sito en la Bajada de San Francisco, entrada por la de Barcelonina, núm. 2, principal, Valencia, participa, por nuestro conducto, á los señores que le favorecieron con sus encargos, en su último viaje, que por causas ajenas á su voluntad, no ha podido venir á entregar sus trabajos en la época prefijada y que dentro de dos ó tres dias vendrá con dichas labores, ofreciendo de nuevo sus servicios á los señores que quieran favorecerle con nuevos pedidos de camisas, corte francés, á la medida. Los señores que gusten podrán examinar el trabajo de esta casa, viendo las camisas que se han hecho para la primer remesa.

Recibe encargos D. Manuel Velez.

En un tejat llamado de Silvestre, situado á un kilómetro de Navarres, se desplomó el sábado por la mañana una de las paredes de edificio, envolviendo los escombros al hijo del dueño del tejat. Auxiliado por algunos jornaleros y la pareja de la Guardia civil, fué extrahido aún con vida. Sobre unas parigüelas fué trasladado á la poblacion, donde se le prestaron los auxilios necesarios.

Desde el domingo se hallan expuestos en uno de los salones del Circolo Industrial los regalos de Navidad, siendo visitada la exposicion de los mismos, por gran número de señoras que no se cansan de elogiar el buen gusto demostrado por la Junta Directiva.

Todos los indicados regalos han sido adquiridos en establecimientos alcoyanos y la mayor parte de ellos han sido construidos en esta ciudad, siendo una buena muestra del adelanto que alcanza entre nosotros la construccion de muebles de lujo.

Los objetos adquiridos son: un rico servicio de lavabo, de plata cincelada, un estuche con doce cuchillos tambien de plata, para postres y un tintero con reloj calendario, de la Joyeria de Don Serafin Segura; un sofá y doce sillas Viena y un lavabo para caballero, del Bazar de Londres y una artística lámpara de sobremesa y otra preciosa, colgante, para comedor, del establecimiento de D. Narciso Guillein.

Los objetos construidos en esta ciudad son un armario de palo santo con espejo, de los talleres de D. Roque Gadea; un aparador para comedor, de roble tallado, y un centro de salon de abano de los talleres de D. Eduardo Pérez, y un lavabo, de ricas maderas, talladas en mármol, por celana y espejo apaisado, á un apoyo ó "bureau," de salon con espejo, de palo santo, de los talleres de Don Jesús Reig.

Todos los indicados objetos son de tanta utilidad, como buen gusto y valor, por lo que no hemos de esaaear nuestros aplausos á la Junta Directiva del Circolo Industrial por haberlos adquirido con el destino indicado, así como tampoco hemos de dejar de enviar nuestra enhorabuena á los señores constructores de los referidos muebles por la altura á que se mantienen en el difícil arte de construccion de muebles de lujo.

El día 12 del actual desapareció en las inmediaciones de esta ciudad, una mula pequeña, parda, roma y chata. Quien diere noticia de su paradero á su dueño, en esta ciudad de Alcoy, calle de San Lorenzo, núm. 1, recibirá una gratificación.

A las cinco y media de la mañana de hoy ha ocurrido una sensible desgracia en el edificio denominado de "Sachet," en la partida del Tossal de este término municipal.

Uno de los operarios de dicho edificio, llamado Vicente Matarredona Jordá de 34 años de edad, casado, ha sido arrollado por una de las

do podia haber manchado la castidad de mis sentimientos, mi fé era pura, y sin embargo, debo confesarlo, sin aque lla Virgen de manto ondeante sin sus grandes ojos azules, tan dulces, tan llenos de modestia, ¡Dios me perdone! aquel altar no me hubiera visto orar tantas veces.

Hace tres años, yendo hácia Saboya, entré en aquel hospicio por la curiosidad de volver á ver los cuadros; pero mi sorpresa fué grande: no vi en aquellas pinturas que la memoria y la imaginacion me representaban como modelos, sino una pálida, una mediana copia de los cuadros de un gran artista; sin duda el tiempo los habia alterado; como altera todas las cosas; pero no vi en ellos, como lo habia estado creyendo tanto tiempo, esos toques esquisitos que caracterizan el pincel de un genio. ¡Ay! La edad deshoja muy pronto nuestras ilusiones; puedo asegurar que el culto de las artes no tienen mas fervientes adoradores que la juventud entusiasta y llena de ilusiones.

Terminada la piegaria, y cuando las enfermas se retiraban á sus camas, se acercó á mi una de las hermanas, y tocándome suavemente en el hombro, me dijo:



...del movimiento, dejándole en bastante estado y fracturándole el brazo izquierdo, como le ha sido amputado, inmediatamente de trasladado al Hospital.  
Es muy doloroso tener que estar continuamente registrando desgracias tan sensibles, como hoy, y bueno fuera que se pusieran cuantos medios sean dables, á fin de evitarlas, pues de consecuencias irreparables.

TEATRO PRINCIPAL

Como ayer anunciamos, esta noche se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos original de D. Mariano Pina, música de D. Francisco Barbieri titulada "Los comediantes de aniano." La función empezará á las 8 y media.  
Mañana tendrá lugar la representación de la zarzuela en tres actos y en verso original de D. Luis Mariano de Larra música del M.º Sr. Gaztambide, titulada "Las Hijas de Eva," cuyo reparto es el siguiente:  
Esperanza, Srta. Nadal; Estrella, Srta. Cuervo; La Sorda, Sra. Arizmendi (M) D. Lope de Arvajal, Sr. Losada; D. Ricardo de Avendaño, Sr. Brú; El Conde, Sr. Rizo; D. Juan, Sr. Monzó; El ventero, Sr. Nadal; Caballero, 1.º señor Pérez; id. 2.º Sr. Mula; Machuca, id. id.; Un paje, Sr. Gascó.  
Mozos y Mozas de la venta, Damas, Caballero, Arrieros, Coro general y Comparsas.

NOTAS POLITICAS

Madrid 22 Noviembre.

En breve leerá en las Cortes el Presidente del Consejo el proyecto sobre incompatibilidades parlamentarias, cuya redacción se atribuye al Sr. Ministro de Fomento. Parece que disminuyendo el número que hoy rige para la compatibilidad de los destinos públicos con el cargo de representante de la nación, se resolverá que sea compatible con el de Diputado, todo puesto oficial con residencia en Madrid.

En el Congreso se elegirá hoy para la segunda vicepresidencia al Sr. Maura. Para la tercera se indica al Sr. Canalejas y en este caso la cuarta la desempeñará el Sr. Reina.

Acerca del proyecto de ley municipal, dice nuestro estimado colega «El Correo», debe ser uno de los primeros en discutirse.

La razón es obvia, aparte de la necesidad que existe de reformar cuanto se refiere al organismo local, dando mas vida al libre ejercicio de su autonomía, resultando que en el mes de Mayo próximo se verificarán las renovaciones de los Ayuntamientos, y no es conveniente se hagan con la ley actual que tantos efectos tiene.

Por otra parte, el mes de Enero preparan las corporaciones municipales las listas electorales para fijarlas en la primera quincena de Febrero, á fin de oír las reclamaciones de los interesados en aquellas; y si no se promulga la nueva ley en época anterior, se vendrá á dar un trabajo impropio á los Secretarios de Ayuntamientos, porque despues la extensión del sufragio, al menos en manera análoga á la preceptuada en la ley provincial, variará radicalmente el contenido de las listas.

El Consejo de Ministros de anoche se dedicó, casi de un modo exclusivo, al examen de los proyectos de Hacienda que el Sr. Lopez Puigcerver presentará el miércoles en el Congreso y acerca de los cuales se guarda inquebrantable reserva.

Probablemente en la discusión de esta tarde en el Senado, se aludirá al General Sr. Martinez Campos para que exponga sus opiniones, siempre importantes, respecto de las cuestiones políticas que en la discusión promovida se ventilan.

Creemos, sin embargo, que el General guardará discreto silencio.

Se ha recrudecido la enfermedad del Cardenal Jacobini, segun noticias de ayer.

La memoria sobre la cuestión arrocera terminada en estos dias, es interesante. Despues de hacer una historia de la producción arrocera en nuestro País, haciendo resaltar que, lejos de ser perjudicial á la salud este cultivo, resulta beneficioso para ella por el saneamiento de los terrenos pantanosos, estudia las causas de la crisis actual y

considera que concurren á ella, de un lado, los precios á que se importan en España los arroces extranjeros, las facilidades de pago que ofrecen las casas importadoras, la baja general de los productos agrícolas y en especial de los cereales, y la concurrencia que las féculas extranjeras hacen á la harina de arroz; y de otro, la excesiva tributación que grava á los arrozales, lo elevado del impuesto de consumos sobre el arroz y la carencia de capitales por parte de los cultivadores y las condiciones á que los adquieren.

Como remedio á estos males, la comisión propone el establecimiento de un impuesto transitorio de cuatro pesetas en cada 100 kilogramos de arroz sin cáscara que se importe, y de dos pesetas sobre el arroz con cáscara, la derogación de la Real orden que declara admisibles como procedentes de nación convenida los arroces descascarados en aquellos países que tengan tratados con España, aun cuando el artículo sea originario de otro que no lo tenga; la rectificación de cartillas evaluatorias en breve plazo para poner en armonía la contribución con la renta de la tierra; la reorganización de los Pósitos; establecimiento de Bancos agrícolas y otras instituciones de crédito; la reducción de un 50 por 100 en los censos que percibe el Estado por los establecimientos de la Albufera y la libre introducción de los arroces peninsulares en las Antillas.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Clemente Papa.  
SANTO DE MAÑANA.—San Juan de la Cruz.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para mañana.

La zarzuela en 3 act. s.

LAS HIJAS DE EVA.

A las 8 y media.

Entrada 75 céntimos.

ULTIMA HORA

Alcance postal-telegráfico

Madrid 22 á las 4 30 tarde.

Senado.—El Sr. Maluquer dice que pertenece á la mayoría, pero que conserva una actitud independiente dentro de ella, votando con arreglo á su conciencia.

Pide la rebaja de las contribuciones territorial é industrial y la del impuesto de consumos.

Niega lo dicho por el ministro de Estado acerca de la prosperidad de las provincias de Cataluña y Valencia, leyendo á este efecto varios telegramas de distintos puntos de Cataluña, pintando la triste situación de aquella provincia.

Afirma que lo propio sucede en Valencia, extendiéndose en consideraciones político económicas.

El Sr. Fabié se ocupa de los Consejos de Guerra firmados contra los sediciosos de setiembre, y pide que se explique la lentitud con que se siguieron los procedimientos.

Afirma que en aquella fecha estaban en vigor los procedimientos rapidísimos y que el gabinete debió decidirse por estos últimos.

Pregunta si los Sres. Sagasta y Moret pertenecen á la masonería; y dice que esta sociedad está comprendida en el Código penal.

El general Pavia empieza á hablar en medio de la mayor expectación; declara que se han seguido en las causas formadas á los sediciosos procedimientos legales, explicando los motivos de la dilación que sufrieron los procesos.

Afirma que una orden del gobierno hubiera bastado para que en un dia hubiesen sido juzgados y ejecutados los jefes de la sedición.

Acusa al Sr. Rojo Arias de que siendo gobernador civil de Madrid no supo nada acerca del asesinato del general Prim, sino algunas horas despues.

Dice que la justicia no sabe nunca nada si se sabe callarlo (Risas).

El Sr. Rojo Arias se defiende del cargo que le ha dirigido el general Pavia.

Dice que no es lo mismo saber lo que cuatro asesinos traman y ejecutan acechando la víctima, que una conspiración que dá por resultado la sedición de batallones.

Declara que cuando ocurrió el asesinato del general Prim solo era gobernador veinticuatro horas, y que nada le previno sobre este particular el Sr. Sagasta, ministro de la Gobernación en aquella fecha.

El Sr. Alonso Martinez declara que el criterio del gobierno es que los fiscales deben perseguir con igual energía todos los delitos; pero que debe mantenerse en la práctica y en teoría la división de los poderes.

Recuerda las entrevistas celebradas por los Sres. Salmeron, Azcarate y otros diputados con algunos republicanos solicitando el indulto,

quienes aprobaron los procedimientos jurídicos seguidos.

Madrid 22, á las 6 15 tarde

Senado. El Sr. Alonso Martinez explica la dilación que sufren las causas militares por los procedimientos de la ley de 1870 que suprimió los Consejos verbales. Conduéese del modo de ser del carácter español por su impresionabilidad la cual exigiria el cumplimiento de las penas dentro de las veinticuatro horas de cometido el delito.

Dice que votó contra la concesión del indulto á los sediciosos condenados, á pesar de que estuvo pasando su ánimo un verdadero martirio. Dice que despues de oír el juicio de militares encañados, pundonorosos y amantes de las instituciones, que entendian ser un error político negar el indulto cree que se equivocó entonces. Recuerda que los fusilamientos de Leon y de Montes de Oca perjudicaron mas al general Espartaco que todos los desiertos de aquel á época.

El marqués de Molins: ¿Quién compara al general Leon con Villacampa?

El Sr. Alonso Martinez: Lo digo para demostrar que la cuestión del indulto era un problema pavoroso ante los deseos de la opinión pública y la presión misma de la hija del brigadier Villacampa que, presa del mas legítimo dolor, se dirigía á los poderes públicos pidiendo el perdón de su padre.

El Sr. Fabié ha rectificado, insistiendo en la doctrina de que solo existe un poder. Afirma que es completa la discordancia entre los Sres. Sagasta y Alonso Martinez en la cuestión del indulto.

El señor Alonso Martinez rectifica.  
Londres.—Telegrafían de Sofía que ha marchado de aquella ciudad el enviado extraordinario de Constantinopla Gauban Bajá.

Dicen de Bucharest que corre el rumor de la ruptura de relaciones de Turquía con Bulgaria.

Madrid 22 10 noche.

El discurso pronunciado en la Alta Cámara por el señor Alonso Martinez ha producido excelente efecto á la mayoría y á los conservadores.

El general Martinez Campos ha felicitado al orador por la poderosa lógica de su argumentación.

Madrid 22 10 15 noche.

Es inexacto que hayan celebrado repetidas conferencias los señores Martinez Campos y Alonso Martinez, y que el primero disienta de la política del gobierno. Ha declarado terminantemente que está identificado con el ministerio que preside el Sr. Sagasta.

Telegrafían de la Habana que han sido muertos los bandidos Felix Gimenez, Rocio, Betancourt y Batanero por haberse resistido á la policía que les capturó.

Los telegramas del extranjero indican que se estrechan las relaciones entre Rusia y Francia.

París.—El general Kaulbars ha llegado á Constantinopla.

Rusia aumenta sus defensas en el mar Negro y en la frontera turca.

Londres.—Confírmase la aparición del cólera en Buenos Aires. Hay bastantes casos y defunciones.

Madrid 22, á las 11 30 noche.

Según la reforma decretada en la ley de sanidad militar, la plantilla de este cuerpo se compondrá de tres inspectores de primera clase, ocho de segunda, 92 médicos mayores, 143 médicos primeros y 148 médicos segundos. Se aumentarán cinco farmacéuticos primeros.

Últimos precios,

(POR TELEGRAMA.)

4 por 100 interior	64'45
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 fin de mes	64'53
4 por 100 amortizable	00'00
3 por 100 Cuba y 1 amortización	33'50
Anualidades	36'50
Billetes hipot. de Cuba	95'80
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba	91'30
Banco de España	378'00
Cambios sobre Paris	4'97 1/2
Id. sobre Londres 30 d[if]	47'4

EUDORO POSADA

Afinador de pianos y representante de varias fábricas de estos instrumentos.  
Fonda de la Marina. Alicante.  
Depósito en Madrid.  
Pianos garantizados y precios sin competencia.  
Pern. necerá en Alcoy hasta el miércoles. Fonda de Rigal.

SE ARRIENDA un edificio máquin con motor de agua, situado junto al portal de San Roque.—En esta Administración darán mas informes.

NODRIZA. Una de 20 años, leche de 10 meses, criará como convenga á los padres de la criatura. Tiene personas de valía que la abonan.  
Darán razon Plaza S. Agustin 24.



a casa donde tenia establecido el Sr. Rigal la Sucursal, su Fonda, pasa á ser desde 1.º Noviembre Fonda y café de Laliga.

Los pasajeros que tengan á bien utilizar sus servicios encontrarán á mas de un esmerado servicio, una notable economía.

SE PREVIENE

á los parroquianos de la Fonda y Café de Rigal que la Sucursal del mismo que estaba situada en la Plaza de San Agustin núm. 4 ha sido trasladada á la calle S. Nicolás 46.

Se anuncia para que el público no confunda la casa Fonda del Sr. Rigal con un establecimiento análogo instalado donde éste tenia la Sucursal.

SE VENDE la casa núm. 6 de la Plaza de la Constitución, ó de los Arboles, en Ibi. Sus condiciones son excelentes

Para tratar, dirigirse en la misma casa, á su dueño Rafael Juan.

Peluquería

Se necesita un oficial que sepa su obligación San Cirstóbal 2.

A los cosecheros de vinos

Se les suplica remitir nota de sus marcas, precios y condiciones de venta de sus especialidades al Establecimiento que acaba de inaugurarse bajo el nombre de "NON PLUS ULTRA", el cual desea expender las más acreditadas marcas de vinos y licores.

NON PLUS ULTRA, Plaza Real, 11, Barce lona.

OPERA

MEJOR QUE CONTRATAR EN MUELLE

A. Esquembre Alfonso

Alameda San Francisco 29  
roximo á la Estacion Ferro-carril  
ALICANTE.



EL BUQUE "Papita Piedras", llegará á este puerto el 20 del actual con completo cargamento de carbon Cardif 1.º y cok, para vapor, cocinas, estufas y fundición, para estos depósitos.

NO SE ADMITEN

contratos en el muelle á la llegada de los buques y se ofrecen en Depósito en partidas desde 20 qq. arriba á 5 1/2 pago con giro 15 dias fecha y 5 3/4 reales pago 3 meses fecha de la buena entrega.

PARA COK

véanse con mi único representante en Alcoy D. Miguel Moltó, calle de San Bas 16, quien está autorizado para dar ventajas inimitables.

HIERRO Español á Inglés de 1.ª clase hasta 13 1/2 rs. arroba.

ACRO de Trieste Superior en barris tras hasta 30 rs. arroba.

MANGUILAS

para carros hasta 17 reales arroba 12 1/2 kilos.

HIERRO

SUECO 1.ª á 20 reales arroba.

PLANCHAS de hierros grías á 20 reales arroba.

ID. de hierro dulces á 30 reales arroba

COBRE en barras á 6 rs. kilo.

ESTALLO de 1.ª á 14 reales kilo.

Cemento portland ingles 1.ª baratísimo.

AZÚCAR cortadillo para cafés etc, en cajas de 25 kilos á ryon. 4'75 el kilo y el envase gratis.

La casa garantiza y dá á prueba todas las clases de géneros que ofrece.

Se dan los pesos necesarios segun el com rados.

Depósito de cemento

PORTLAND INCLÉS  
Y MINIO DE HIERRO.  
Dirigirse á los Sres. Martinez y Cop.

Calle de Bilbao número 6.

ALICANTE.

NODRIZA. Se necesita una con leche fresca, con preferencia, viuda ó sin marido, para criar en Alicante en casa de los padres de la criatura.

Dará razon Francisco Lario, calle del Caracol núm. 9.



# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres están autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

## MILLARES DE CAJAS Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedios pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

## LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 8

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por los siniestros ocurridos, la mayor parte a consecuencia de la epidemia cólica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la península y además el seguro del que fué Rey de España D. Alfonso XII, importante la cantidad 550.000, ó sean 2.200.000 reales de vellón.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

# COCA DEL PERU

(ERYTHROXYLON COCA)

DE JOSE CANO

privilegio exclusivo

El mas higiénico y superior de los licores

Este licor, por el modo especial como se prepara, reúne las propiedades del cocimiento, del extracto y de la tintura de coca, ventajándose por lo grato que es al paladar y por lo admirablemente que lo soportan los estómagos más débiles.

Se recomienda su uso a los individuos que sufran debilidad digestiva, dispepsia (digestión difícil), gastralgia (dolor de estómago).

Lo aconsejamos muy especialmente en los estados de debilidad consecutivos a pérdidas sanguíneas y al tífus, en la anemia, escorbato, histerismo, ipocondría, y en las afecciones mentales de carácter depresivo; en una palabra, para todas las enfermedades en que se halle indicada la administración del hierro, la quinina y sus preparados; pues les aventaja en sus efectos, por lo bien que él tolera este licor, aun en los individuos muy debilitados.

## Referencias de la Coca.

Son dignas de ser conocidas, porque en su gran mayoría están inspiradas por la experimentación directa ó por la observación de lo que acontece a los indios, quienes tienen la costumbre de mascar las hojas antes de dedicarse a su trabajo, durante un viaje penoso y en otras varias circunstancias.

El Dr. D. Tomás Moreno, que con frecuencia ha hecho el mismo uso de la coca, refiere haber sentido una fuerte excitación física é intelectual, que le ha sido muy útil siempre que ha tenido que dedicarse a prolongados trabajos durante la noche.

El profesor Montegazzz, después de haber tomado altas dosis de coca, dice que bajo su influencia ha podido estar 48 horas sin tomar alimento alguno y sin sentir, no obstante, la menor debilidad.

La "Gaceta de los Hospitales," de Valencia; núm. 40 dice: «En las enfermerías del Hospital de esta ciudad estamos ensayando el licor de coca del Perú que ha preparado el modesto industrial D. José Cano. La elaboración esmerada y las condiciones eufépticas de este licor, lo están mostrando, hasta ahora, los buenos efectos que se han obtenido de su administración en los casos de indicación de aquella sustancia medicinal.»

Fábrica de licores y anisados

DESTILACION ESPECIAL.—CLASES EXTRAS

F. PALUCIE.—Valencia.

Representante y Depositario en Alcoy

Pedro Sanchez

SAN CRISTOBAL 20

TRENDO DE

## Venancio Riera

Puede presentar a su numerosa clientela,  
3.000 Chales y Pañuelos punto,  
300 Piezas Lanas última novedad.  
300 Emboscos terciopelo, Peifa y As  
tracan

200 Piezas Franela bordadas y Tarnes

200 Trajecitos niño y Corazas señor.

1.000 Pañuelos lana lisos y afelpados.

2.000 Corsés piqué y legítima BALLENA.

Completo y variado surtido de Rasos, Tercio pelo, Felpas y Veludillos.

También se han recibido infinidad de pañetes propios para trajecitos de niño y un variado surtido de camisetas señora punto inglés en todas clases y tamaños.

**Y SIEMPRE TODO Bueno, bonito y barato.**

VENANCIO RIERA

19, MERCADO 19.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.



## CALDO CIBILIS INSTANTANEO

Puntado con medalla de Oro en varias exposiciones. El caldo cibilis preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos países del Uruguay, preparado instantáneamente y sin adición alguna de sal, es de un sabor exquisito y agradable al paladar. No volita en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Para componer una sopa o guiso que visque y las que habitan en el campo. Agentes generales: Sra. Soto, Vilamir y C.ª, Pineda, 55, BARCELONA. Vidios depositarios en: Hospitalet, Sra. VICENTE PARRA Y C.ª, y en su dirección: Montevideo, calle de la Piedad, 1 y 3.—BARCELONA.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS. Anginas, Crup Ronquera Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, caeno la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son idispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

## Papeles pintados.

Vall 2. VICENTE BORRAS

Recientemente se han recibido los últimos muestrarios.

## PAPEL COMERCIAL Y SOBRES

Hay a la venta en la imprenta de este periódico

San Lorenzo 11.

# PEPTONOIDE DE CARRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan a los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmón, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.

Es también un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima. Unas cuantas cucharadas equivalen a una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Langhin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

## TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado a la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y a todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes a 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier y compañía.—Saforceda, Ferrer y compañía.—señores Vis.—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias Perfumeras Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad D. Eduardo Fiol.

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes

variedades que presenta aquella enfermedad.

## LA TOS

ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos que contribuyen mucho al desarrollo de la enfermedad.

## LA TOS

continua y pertinaz producida por un gran resacaque en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

## LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

## LA TOS

ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causa dolores vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña de un cocimiento pectoral y analéptico.

## LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insostenible.

## LA TOS

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedios pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## El mejor reconstituyente PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esteilidad, dificultad, supresion y demás desarreglo por la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles e infánicos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª Talleres 22 -BARCELONA